

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a este acuerdo que tendrá una vigencia entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2026

La Comunidad de Madrid invierte 4,9 millones en una residencia de Getafe con Centro de Día para discapacidad física

- Este dispositivo cuenta con 50 plazas y atención diurna con capacidad para dar servicio a 20 ciudadanos
- La red pública suma 14.500 plazas dedicadas al tratamiento de personas con discapacidad intelectual o física

22 de junio de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 4,9 millones de euros para el servicio que ofrece en Getafe una residencia y Centro de Día para personas con discapacidad física gravemente afectados. El contrato tendrá una duración desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Este dispositivo está integrado por una residencia con Centro de Día, que cuenta con 50 plazas para aquellos con alto nivel de dependencia que tengan más de 18 años. Además, ofrece un recurso de atención diurna con capacidad para dar servicio a 20 usuarios entre 18 y 60 años que padezcan una discapacidad física y que les sea necesario la ayuda de una tercera persona para realizar tareas comunes diarias.

Los servicios que se prestan en el recurso residencial son los de alojamiento, manutención, cuidado y apoyo personal y social, y atención especializada. Además, dispone de fisioterapia, logopedia y rehabilitación.

Dentro del programa social se incluyen también actividades de ocio y tiempo libre para su integración. Y en el Centro de Día se presta, además de una atención especializada, estancia diurna y manutención.

La Comunidad de Madrid tiene actualmente una red pública de 21.000 plazas para discapacidad y enfermedad mental grave. De ellas, 14.500 están dedicadas al tratamiento de personas con discapacidad intelectual o física y más de 7.000 para enfermedad mental grave. Durante este año 2024 se van a dedicar a esta área un total de 419 millones de euros, lo que supone un 6% más con respecto al anterior ejercicio.